

# **XXIV TALLER CIENTIFICO DE EDUCACION PATRIÒTICO - MILITAR E INTERNACIONALISTA DE LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REGION OCCIDENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO**

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA  
FACULTAD "CMDTE. MANUEL FAJARDO"

**Título:** La consecución de la unidad en la nación desde documentos significativos.

**Autores:** Rubén Cruz-Álvarez Pichs\*  
Damaris Batalla Cabrera\*  
Alejandro Rittoles Navarro\*

\*Estudiante de segundo año de la carrera de Medicina

## **Resumen**

A lo largo de la historia se han escrito valiosos documentos que han trascendido por su valor unitario, entre estos se encuentran específicamente cuatro que no podemos dejar de mencionar que contribuyeron en gran medida para lograr la unidad y obtener así la verdadera y definitiva independencia de Cuba: La constitución de 1901, el programa de la Joven Cuba y del Partido del Pueblo Cubano Ortodoxo, La Historia me Absolverá; todos ellos como documentos vanguardistas para el tiempo histórico en que se desarrollaron. Objetivo: Evidenciar la significación histórica de los principales documentos implicados en la consecución de la unidad en la nación. Método de investigación: se utilizó la revisión bibliográfica e histórico – lógico. Resultados: Cada documento expuesto en este trabajo tuvo relevancia en su momento histórico marcó la unidad en esos momentos tan importantes en la historia de nuestro país como fueron los años de la neocolonial, cada uno aportó su granito de arena para lograr la unidad de los revolucionarios en sus épocas y cada uno tomo experiencias pasadas de ellos y erradicaron los errores del momento. Conclusiones: La historia me absolverá, documento escrito por Fidel Es un claro ejemplo de unidad marcando un hito en la historia del país.

**Palabras clave:** unidad, documentos históricos, nación.

## **Introducción**

A lo largo de las historia se han desarrolladodisímiles acontecimientos que demostraron ser el motor impulsor de nuestra lucha armada, sin embargo, no podemos dejar de mencionar aquellos documentos de gran valía que demostraron lo importante que ha sido la unidad para poder lograr la independencia de Cuba. Entre estos documentos se encuentran el Manifiesto del 10 de octubre, la Constitucion de Guáimaro, el Manifiesto de Montecristi, la constitución de Jimaguayú y posteriormente la de la Yaya en 1897, entre otros

muchos más que han sido capaces de fomentar dicha unidad del pueblo cubano contra sus opresores españoles.

Sin embargo, la situación de Cuba con respecto a la lucha armada no cesó con solo la liberación de la opresión española, sino, con la continuidad de la lucha armada pero esta vez contra la dominación norteamericana y en este momento, siguieron reforzándose los ideales de independentismo y unidad, los cuales eran plasmados con mayor entereza en varios documentos entre los cuales destacan la Constitución de 1901 y su implicación con la Enmienda Platt, la fundación de la Joven Cuba y por último pero no menos importante el alegato de autodefensa de Fidel Castro: La Historia me Absolverá.

Para realizar este trabajo acerca de los principales documentos que demuestran unidad a lo largo del proceso revolucionario nos motivaron los problemas de una guerra con gran falta de unidad como la Guerra de los Diez Años y como se fue erradicando ese problema con las posteriores luchas. Por lo tanto se le confiere gran trascendencia a este tema por su significación en el momento revolucionario en que se desarrollaron estos documentos y el legado que dejaron a próximas generaciones.

## **Objetivos**

### **General**

1. Evidenciar la significación histórica de los principales documentos implicados en la consecución de la unidad en la nación.

### **Específicos**

1. Caracterizar en el período desde 1899-1925 a la Constitución de 1901 y su relación con la Enmienda Platt.
2. Caracterizar en el período desde 1925-1935 a la Joven Cuba como programa principal.
3. Caracterizar en el período desde 1935-1952 al programa del partido del pueblo cubano ortodoxo.
4. Caracterizar en el período desde 1952-1958 al documento escrito por Fidel: La Historia me Absolverá.

### **Método**

Se utilizó la revisión bibliográfica y el método histórico – lógico.

## **Desarrollo**

### **La Constitución de 1901**

La celebración de elecciones municipales el 16 de junio de 1900 constituyó un momento importante en el diseño cubano. La Ley Electoral fue muy polémica por cuanto planteaba el sufragio restringido y no el sufragio universal, principio este defendido por los más caracterizados independentistas en las reuniones de Wood con representantes mambises, como Bartolomé Masó. Sin embargo, se estableció que solo tendrían derecho al voto los varones, mayores de 21 años, que supieran leer y escribir, tuvieran bienes por un valor mínimo de 250

pesos o hubieran pertenecido al Ejército Libertador, por lo que solo votó el 14% de la población en edad electoral. A pesar de la limitación que excluía del sufragio a los sectores populares y del apoyo a las figuras menos radicales, el triunfo favoreció al independentismo en todo el país, lo cual era una evidencia clara de la voluntad nacional. Ese año se definió el futuro status de Cuba cuando se convocó a elecciones para delegados a una Asamblea Constituyente.<sup>1</sup>

El 25 de julio de 1900 se publicó la convocatoria para elegir a 31 delegados a una Asamblea Constituyente cuyas funciones serían redactar y aprobar una Constitución para Cuba, y como parte de ella, «proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba». Las elecciones cubanas debían celebrarse el 15 de septiembre bajo el método de voto restringido al que se adicionó la representación de la minoría. Con vistas a ello, los partidos políticos comenzaron a prepararse para nominar sus candidaturas. En definitiva se crearon dos bloques electorales: la alianza republicana-democrática frente al Partido Nacional Cubano.<sup>1</sup>

Los convencionales encargados de redactar el texto constitucional y, de manera paralela, definir el futuro estado de las relaciones de la potencia del Norte, era un heterogéneo grupo de personalidades civiles y militares, de diversa filiación política e ideológica, como resultado de las negociaciones, consensos, luchas e impotencias que se manifestaron en Cuba al finalizar la guerra, entre los partidarios de la independencia absoluta, los nacionalistas moderados, los ex autonomistas y los abiertamente anexionistas. Radicales dentro del grupo de asambleístas fueron Juan Gualberto Gómez, Manuel Sanguily, José Braulio Alemán y Salvador Cisneros Betancourt, mientras que dentro de la franja conservadora es posible ubicar a Eliseo Giberga, Joaquín Quílez, Leopoldo Berriel, Diego Tamayo y Pedro González Llorente, pero esta división no agota todo el espectro de intenciones, prejuicios y matices de aquellos 31 tribunos: 18 civiles y 13 militares, de estos últimos 10 generales y tres coroneles.<sup>1</sup>

La Asamblea Constituyente comenzó sus deliberaciones con el lógico malestar suscitado por las órdenes del gobernador militar a los asambleístas, lo cual hizo protestar a Juan Gualberto Gómez y a otros convencionales cuestionarse la competencia de aquel órgano para establecer consideraciones acerca de las relaciones entre ambos Estados, algo que debía corresponder a la legislación internacional de la República en funciones.<sup>1</sup>

El 5 de noviembre de 1900 la Constituyente inició sus labores —un día antes de las elecciones en Estados Unidos— y el 21 de febrero de 1901 quedaba aprobada la Constitución, caracterizada por su inspiración liberal, tras enconados debates en los que se enfrentaron concepciones liberales radicales y conservadoras como puntos extremos. Se aprobó un texto que recogía los principios generales del liberalismo de la época, con la fórmula republicano-democrática, representativa y la clásica división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Bajo un sentido presidencialista, el poder legislativo estructuró, de acuerdo con el modelo estadounidense, en dos cuerpos: Senado y Cámara de Representantes. Se establecía un Estado laico al separar la

Iglesia del Estado y se recogían los derechos individuales, dejando expreso el pleno respecto a la propiedad privada. La Constitución creaba la República, pero no plasmaba la revolución anticolonial.<sup>1</sup>

La composición de amplia mayoría independentista de la Asamblea hacía esperar que la decisión preservara la soberanía nacional y en este sentido se movió la discusión. Estados Unidos comenzó a presionar rápidamente. La resistencia cubana hizo que el problema se decidiera en el poder legislativo del Norte. Primero fue la comunicación del secretario de la Guerra, Elihu Root, a Wood, planteando los términos que debía recoger el documento y, después, fue el Congreso.

En la discusión de la Ley de Créditos del Ejército, el senador Orville H. Platt presentó el 25 de febrero una enmienda a la Ley de Créditos del Ejército relativa a las relaciones bilaterales cuyo articulado —que asumía lo planteado por Root— constituía el mecanismo legal para la dependencia cubana. El Senado la aprobó el 27, el 1ro de marzo lo hacía la Cámara.<sup>1</sup>

El 2 de marzo de 1901 el Presidente estadounidense sancionó la ley con la enmienda.<sup>2</sup>

(...) el Presidente por la presente, queda autorizado para dejar el Gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en la Isla un Gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos sustancialmente, como sigue:<sup>2</sup>

I Que el Gobierno de Cuba nunca cederá con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.<sup>2</sup>

III Que el Gobierno de Cuba consciente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.<sup>2</sup>

IV Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar sean tenidos válidos, ratificados y que todos los derechos legales adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.<sup>2</sup>

VI Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.<sup>2</sup>

VII Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de Estados Unidos.<sup>2</sup>

La reacción cubana fue explosiva. Los delegados a la Constituyente resistieron durante tres meses, con el respaldo popular espontáneo ya que el pueblo se lanzó a las calles en todo el país a protestar contra aquel atropello y se concentró ante el teatro Martí (antiguo Irijoa) lugar de sesiones de la Asamblea. La tensión creció y Estados Unidos tuvo que aplicar la imposición.<sup>1</sup>

Juan Gualberto Gómez se destacó, junto a otras figuras provenientes del sector independentista, en el combate contra la Enmienda Platt dentro de la Asamblea Constituyente.<sup>1</sup>

Una vez resuelto el tema de la Constitución y su apéndice, procedía hacer la convocatoria a elecciones generales. Previamente, en junio de 1901, se celebraron nuevos comicios para elegir autoridades municipales, esta vez con la adhesión de reservar un 40% de los espacios a la minoría, lo que limitaba el número de candidatos por los que podía votar el electorado y abría espacios a los representantes del conservadurismo, minoritario en la intención de voto. Los comicios arpa elegir los Gobiernos provinciales, representantes y compromisarios sería el 31 de diciembre de 1901 y el 24 de febrero de 1902 los compromisarios designarían a Senadores, Vicepresidente y Presidente. De nuevo los partidos políticos entraban en campaña.<sup>1</sup>

El centro de atención ciudadana estaba en la designación de los candidatos presidenciales. Hubo quienes, como Máximo Gómez, pretendieron armar una candidatura independentista con Tomás Estrada Palma y Bartolomé Masó para Presidente y Vicepresidente respectivamente, pero aunque pareció posible inicialmente, esto no prosperó y ambos se enfrentaron como aspirantes presidenciales. A partir de las nominaciones se armaron las agrupaciones esta vez con una coalición nacional-republicana que apoyaba al binomio Estrada Palma-Luis Estévez Romero, mientras que Unión Democrática y otros pequeños postulaban a Masó-Eusebio Hernández.<sup>1</sup>

La candidatura de Estrada Palma contaba con el apoyo del general Wood, pero también del independentismo, en especial con el respaldo decisivo de Máximo Gómez. Para las primeras era de esperar transparencia, sin embargo el Gobierno interventor mostró parcialidad. Los representantes masoístas reclamaron presencia en la Junta Central de Escrutinios, ya que al separarse Masó quedaban sin representación. El reclamo no fue atendido. Esta y otras acciones de respaldo oficial a Estrada Palma determinaron que la candidatura de Masó se retirara de la campaña. El triunfo indisputado fue para la coalición nacional-republicana, con el respaldo del 47% de los electores.<sup>1</sup>

Como pudimos apreciar todo lo relacionado a este hecho fue un toldo sobre las manos de Estados Unidos mientras hacía de titiritero, ya que desde las sombras manipuló la Asamblea Constituyente y las elecciones presidenciales

entre Estrada Palma y Bartolomé Masó e implantó la Enmienda Platt. Solo hombres de gran pensar y percepción como Juan Gualberto Gómez y Bartolomé Masó vieron esto y a través de las intenciones norteamericanas con la enmienda y se opusieron sin descanso a su imposición. La Constitución de 1901 fue un documento que nos permitió dar un paso adelante con respecto a la unidad, ya que entre independentistas, anexionistas y otras tendencias ideológicas llegaron a un acuerdo para este texto constitucional para Cuba, aunque muchos de los acuerdos solo favorecían el acercamiento de Cuba a la dependencia con Estados Unidos.

## **La Joven Cuba**

Joven Cuba fue una organización fundada por el líder revolucionario Antonio Guiteras Holmes en mayo de 1934. La tesis insurreccional de la agrupación planteaba el desarrollo de la guerra revolucionaria, pasando por sucesivas fases con el apoyo de un aparato clandestino que golpease a las fuerzas represivas dictatoriales en las ciudades y en la retaguardia.<sup>3</sup>

Su programa explicaba la situación concreta de la sociedad cubana de entonces y trazaba objetivos y tareas de una revolución de liberación nacional, agraria, democrática.<sup>3</sup>

Antonio Guiteras era el máximo líder y el eslabón que unía a las diferentes tendencias que coexistían en la organización. Directamente bajo su mando estaba también la Comisión Técnica Insurreccional.<sup>3</sup>

Esta organización planteaba como método insurreccional, con un aparato clandestino que golpease al régimen en las ciudades y sirviera de retaguardia a la guerrilla rural que se proyectaba organizar en las montañas orientales.<sup>3</sup>

## **Programa**

Para la elaboración del Programa de la Joven Cuba, Antonio Guiteras encabezó una comisión especial integrada, además, por José Miguel Irisarri, Juan Antigas y Antonio Penichet. En el programa se define como idea central: "Para que la ordenación orgánica de Cuba en nación alcance estabilidad, precisa que el Estado cubano se estructure conforme a los postulados del Socialismo (...) al Estado socialista nos acercaremos por sucesivas etapas preparatorias fijadas a la gran meta a la que dirigimos la marcha, el programa debe interpretarse como el trazado de la primera etapa."<sup>3</sup>

El Programa suscribía:

"como esencial el credo antiimperialista, a cuya luz se desenvolverá una política exterior e interior genuinamente cubana. Y puesto que la libertad de Cuba debe significar la independencia integral de la economía, la estructura nacional vendrá determinada por las fuerzas de la producción en cuyas manos se concentre la soberanía, de manera que el poder político sea reflejo fiel del poder económico."<sup>3</sup>

Entre los principales objetivos económicos del programa estaban la nacionalización de las riquezas del subsuelo y la implantación de una reforma agraria. Para implementar esta última medida se proponía crear un instituto agrario. Igualmente se proyectaba estimular la creación de cooperativas de agricultores. La nacionalización de los servicios públicos, la creación de una marina mercante, la intervención y regulación del comercio exterior y la institución de una banca nacional.<sup>3</sup>

En lo social, se declaraba la igualdad civil, económica y política de la mujer y se le otorgaba los mismos derechos electorales activos y pasivos que al hombre. La lucha contra el analfabetismo, la supervisión e intervención de la escuela privada, laica y religiosa, mientras no se implante integralmente la escuela única, la creación de ciudades escolares en todo el país, la institución de becas para la población trabajadora, a la que se le facilitaría su acceso a la universidad, eran otras de las reformas que se pensaban instaurar.<sup>3</sup>

Entre sus objetivos planteaba una serie de medidas políticas, socioeconómicas, jurídicas y culturales que a través de las reformas propuestas en el programa coadyuvarían a lograr que Cuba se transformara en:<sup>3</sup>  
“el Estado de humana dignidad en que noble y fácilmente se ascienda a modos superiores-ulteriores de cultura.”<sup>3</sup>

El programa de Joven Cuba solo expresaba la primera etapa de la revolución, cuyo cumplimiento crearía las condiciones necesarias para pasar a una etapa de mayor desarrollo del proceso revolucionario. Este programa suplantó la obsoleta unidad de la Constitución de 1901 y proclamó ideales antiimperialistas y proyectó las medidas o reformas concretas que se tendrán que realizar para transformar el país, por lo cual es considerado un paso de avance en la unidad del proceso revolucionario.

### **Partido del Pueblo Cubano Ortodoxo**

Desde inicios del gobierno auténtico se manifestaron en la dirección del PRC varias tendencias, dos de las cuales predominaban sobre las demás una, que defendían los postulados nacionalistas y democráticos originales del Programa del Partido, y otra encaminada a utilizar en beneficio propio los privilegios del poder, utilizando para ello todos los medios por tortuosos que fueran. Tal diversidad de tendencias reflejaba la heterogeneidad ideológica, política y social del Partido Auténtico.<sup>4</sup>

En diciembre cinco senadores y nueve representantes auténticos crean una fracción y acuerdan actuar unidos en el seno del PRC bajo el liderazgo de Eduardo Chibás, luchador contra Gerardo Machado desde 1927, veterano de este Partido y defensor de los principios que dieron origen a la organización. El 12 de marzo firman un documento que reclama de Grau “rectificación fundamental” en lo político, económico y social. El 15 de marzo de 1947, al ser desoídas sus peticiones, Chibás rompe con el autenticismo por su traición a los intereses y con un grupo de seguidores funda en mayo de 1948 un nuevo partido: el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).<sup>4</sup>

El símbolo de la ortodoxia era “la escoba” con el que se expresaba la intención de barrer con el mal de la corrupción administrativa desarrollada a lo largo de la República Neocolonial y su lema: “Vergüenza contra dinero”, constituía una réplica a los funcionarios gubernamentales que desde el instante que ocupaban un cargo comenzaban a malversar los fondos públicos. Esto hará que el mismo se convierta en un movimiento de masas en los finales del 40 y principios del 50.<sup>4</sup>

### **Composición Social**

El PPC (O) abrió sus puertas a todos los que quisieran entrar en sus filas, independientemente de corrientes ideológicas, procedencias políticas o posiciones de la clase, siempre que aceptaran el liderazgo de Chibás y las bases del partido. Con esa apretura, la composición del nuevo partido fue heterogenia:<sup>4</sup>

- Antiguos militares comunistas que se habían separado de su partido pero seguían manteniendo ideas avanzadas.
- Líderes de ideología nacional – revolucionaria o nacional – reformista.
- Librepensadores y jóvenes que comprendían la necesidad del socialismo.
- Grandes terratenientes y burgueses reaccionarios.
- Representantes del ala más conservadora de la Iglesia Católica.<sup>4</sup>

### **Programa Político**

El programa político del Partido Ortodoxo reflejaba importantes aspiraciones de las masas populares como la lucha contra la corrupción administrativa, la burguesía nacional, y la pequeña burguesía que aspiraban a un desenvolvimiento económico propio, que les estaba limitado por la subordinación a los monopolios imperialistas. Era en general, un programa:<sup>4</sup>

**Democrático:** Tiene interés en hacer participar activamente al pueblo en las decisiones políticas y las cuestiones más importantes.

**Burgés:** Mantiene estas características y no es un programa que vaya en contra de la propiedad privada.

**Avanzado:** Era muy avanzado para el momento histórico en que surgía.<sup>4</sup>

### **Entre sus principales planteamientos se encontraban los siguientes:**

- Frente a la penetración imperialista sostener una política de carácter nacionalista.
- Política económica tendente a sustituir el régimen de Monoproducción y monocultivo por una amplia diversificación agrícola; proscripción del latifundio y desarrollo de la industria.
- Distribución más equitativa de los ingresos entre los distintos sectores de la población.
- Nacionalización de las empresas de servicios públicos, como las compañías de Electricidad, Ferrocarriles, Teléfonos, Tranvías, etc.

- Manejo pulcro de los fondos públicos, con estrictas sanciones a los malversadores.
- Plena garantía para los obreros y los trabajadores en general con derechos democráticos para elegir sin interferencias a sus dirigentes.
- Defender la soberanía cubana ante toda injerencia extranjera.<sup>4</sup>

Fidel Castro refiriéndose a este programa plantearía años más tarde: “... *Era un programa constitucionalista, y luchaba a favor del adecentamiento público*”.<sup>4</sup>

### **Lema**

Su lema era “Vergüenza contra dinero”; constituye una réplica a los funcionarios gubernamentales que desde el instante que ocupaban un cargo comenzaban a malversar los fondos públicos.<sup>4</sup>

### **Símbolo**

Su símbolo era “la Escoba” con el que se expresaba la intención de barrer con el mal de la corrupción administrativa desarrollada a lo largo de la República Neocolonial.<sup>4</sup>

### **Significación Histórica**

La campana de Chibás fue un factor significativo en el deterioro de las ilusiones democráticas y nacionalistas que fomentó demagógicamente al PRC (A); asimismo, influyó de manera positiva en el fortalecimiento de la conciencia patriótica del pueblo cubano, durante el período histórico que se desarrolló.<sup>4</sup>

El mayor aporte de Eduardo Chibás, lo encontramos precisamente en las repercusiones que tuvo su prédica sobre la juventud cubana de la época.<sup>4</sup>

Aunque la dirección del PPC (O) en muchos lugares cayó en manos de elementos burgueses y terratenientes que dieron la espalda al pueblo en circunstancias históricas decisivas, la juventud ortodoxa, paulatinamente, llegó a alcanzar un alto nivel político. En poco tiempo se convierte en un gran partido de masas: no era el de mayor número de afiliados, pero sí el que ejercería una atracción mayor en el pueblo.<sup>4</sup>

Los jóvenes ortodoxos se caracterizaban por su oposición frontal al autenticismo, pero además, a diferencia del resto de la membresía del partido, concebían la derrota de Carlos Prío solo como el paso inicial para las conquistas de un objetivo superior, la transformación del régimen neocolonial y el rompimiento definitivo con la dependencia y el imperialismo yanqui. La brillante campaña llevada a cabo por Chibás en contra de la corrupción administrativa y por el adecentamiento de la vida pública, le hizo ganar al movimiento ortodoxo un notable apoyo popular.<sup>4</sup>

La semilla que sembró Chibás germinó a plenitud. De las filas de la ortodoxia saldrían más tarde la mayoría de los jóvenes de la Generación del Centenario que bajo la dirección de Fidel Castro saltaron al Cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953.<sup>4</sup>

En el partido Ortodoxo se buscaba obtener la unidad en diferentes sectores y se logró obtener la unificación de entidades de diferentes ideologías que buscaban un mismo fin, la liberación de el gobierno de Grau y Prío Socarrás. El emblema y el lema de la organización trascendieron debido al significado tan importante que tenían. El programa de este partido tuvo gran importancia ya que buscaba una mejora en cada uno de los sectores de la sociedad desde el campesinado hasta la burguesía y proponía planteamientos que mejorarían la forma de vida de los cubanos.

### **La historia me absolverá: el triunfo de la justicia**

El 26 de julio de 1953, al amanecer, la Generación del Centenario protagonizaba, en los cuarteles Moncada de Santiago de Cuba y Céspedes de Bayamo, la acción que abriría una nueva etapa de combate contra la oligarquía y el imperialismo. Surgía una nueva dirección revolucionaria del seno de la juventud, heredera de nuestras mejores tradiciones y comprometida en buscar una solución definitiva a los graves problemas del país y su dependencia de los Estados Unidos.<sup>5</sup>

Aunque el asalto a los cuarteles Moncada y Céspedes representó un duro revés y no cumplió el objetivo de desarrollar una ola revolucionaria inmediata, en poco tiempo devino un triunfo estratégico que propició un cambio de calidad en la convulsa situación de la sociedad cubana, en tanto elevó a la escena política nacional a un grupo de jóvenes dirigentes, partidarios decididos de la acción y de la ideología revolucionarias, levantó la voluntad de acción armada como estrategia de enfrentamiento a la tiranía, puso al descubierto el carácter represivo de la dictadura y reveló en el alegato político del dirigente principal de la acción en el juicio que se siguió a los revolucionarios, el programa de la revolución democrática, popular, agraria y antiimperialista.<sup>5</sup>

En dicho programa estaban contenidos objetivos tales como el derrocamiento de la tiranía, el logro de la soberanía y la verdadera independencia del país, el rescate y ampliación de los derechos democráticos del pueblo, la abolición del latifundio, la entrega de tierras a los campesinos, la industrialización del país, la erradicación del desempleo, el derecho a la salud y la educación para todos, y la solución al problema de la vivienda.<sup>5</sup>

La conducta firme y decidida de los jóvenes revolucionarios y la magistral autodefensa de Fidel, que de acusado se convirtió en acusador, convirtieron el juicio en una victoria política, y el alegato de Fidel en un programa de acción popular encaminado a transformar el panorama económico, político y social del país.<sup>5</sup>

### **El Programa: un punto de partida**

El rescate y divulgación del histórico alegato contribuyeron a consolidar el significado político del juicio a que había sido sometido el líder del Movimiento. La mayor parte del discurso, Fidel lo dedica a denunciar los crímenes cometidos, fundamentar la legitimidad histórica del hecho protagonizado y dar a

conocer el programa económico-social que llevaría a cabo, lo cual significaba que no se trataba de un mero cambio de gobierno, sino de una transformación del sistema social vigente. Fidel entiende por pueblo, si de lucha se trata, a los 600 mil cubanos sin trabajo, a los 500 mil obreros del campo, a los 400 mil obreros industriales y braceros, a los 100 mil pequeños agricultores, a los 30 mil maestros, a los 20 mil pequeños comerciantes, a los 10 mil profesionales jóvenes.<sup>5</sup> “A este pueblo [...] no le íbamos a decir ‘Te vamos a dar’, sino ‘¡Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sea tuya la libertad y la felicidad!’. Este programa tenía por objeto el logro de la más amplia unidad de las fuerzas democráticas y progresistas, y por tanto, no incluía en su concepto de pueblo o sujeto de la Revolución a los sectores acomodados y conservadores de la nación.<sup>6</sup>

En su discurso predomina sobre todo el afán de justicia. Fidel comprendía el significado histórico del juicio, que no podía limitarse a la defensa y absolución de quienes habían participado en los combates, sino que era el espacio y momento adecuados para que el pueblo cubano proclamara el derecho a luchar por la justicia social, debido a las condiciones socioeconómicas del pueblo cubano en la década del 50, caracterizadas entre otros factores, por un bajo crecimiento per cápita de la economía cubana, el declive del azúcar, una acentuada diferenciación territorial y un incremento de la marginalidad. En 1953, la fuerza de trabajo del país ascendió a unos 2 200 000 trabajadores, de los cuales 1 350 000 (67,5%), se encontraban desempleados o subempleados, manifestándose una declinación de los salarios en casi todos los sectores y la prolongación de la jornada laboral a más de 8 horas en algunas industrias, y sobre todo en la agricultura.<sup>5</sup>

Antes de 1959 eran muy pocos los sectores obreros que habían conquistado el derecho al retiro y, en muchos casos, se les pagaba cantidades irrisorias que llegaban hasta \$1.50 al mes. En 1958 había 154 000 jubilados y los pagos por seguridad social fueron de 105 millones de pesos. Esto significa que el Estado o las cajas de retiro pagaron \$16.00 como seguridad social por cada habitante de la isla.<sup>5</sup>

La jubilación en el sector azucarero era de 30 pesos mensuales y, cuando la pensión se transfería a otro miembro de la familia, apenas sus beneficiarios alcanzaban los 10 pesos mensuales, mientras el presidente y los delegados de la Caja de retiro aumentaban apreciablemente sus asignaciones y sueldos. Bajo la presidencia de la Caja de Retiro del Dr. Bernardo Caramés, último Ministro de Justicia de Batista, se modificó la ley, privando del derecho de pensión a las viudas e hijos de los azucareros, así como prohibiendo a los jubilados y pensionados desempeñar ninguna labor retribuida en otro sector laboral, cualquiera que fuera el monto de su jubilación o pensión.<sup>5</sup>

La situación era igualmente difícil en la esfera de la salud. En 1955 un 36,8% de los médicos se encontraban en el interior del país, mientras La Habana contaba con el 63,2% de los mismos. Igualmente, la disponibilidad de camas en los hospitales era mayor en La Habana que en el resto del país, lo que pone en evidencia las grandes desigualdades entre la ciudad y el campo. La mortalidad infantil era de 60 por cada mil nacidos vivos en el primer año como

promedio nacional, pero en las zonas rurales esa tasa era muy superior. El alquiler de la vivienda era tan elevado que a veces representaba la mitad del salario mensual del trabajador y, como promedio, un 30% de los ingresos personales.<sup>5</sup>

En cuanto a la educación, el 23,6% de la población mayor de 10 años era analfabeta y la población con más de 15 años tenía un nivel promedio inferior al tercer grado. Según una encuesta realizada en 1957, el analfabetismo afrontaba una situación aún más grave en el campo, con un 43% de los trabajadores agrícolas en estas condiciones. En la enseñanza industrial sólo había un centro de nivel tecnológico; el resto, unos 17, sólo formaban obreros calificados, pero no contaba con la base técnico-material necesaria y su capacidad era reducida. A partir de estas premisas, Fidel revela en su discurso los factores que determinan la opresión política y las deplorables condiciones económicas y sociales por las que atravesaba Cuba, y aunque en el texto no se hace referencia al socialismo, es evidente que la solución de los problemas enunciados, solo podía lograrse a través de cambios estructurales profundos en las relaciones de propiedad.<sup>5</sup>

### **Vigencia de un documento: La historia me absolverá**

El 16 de octubre de 1953 es una de las grandes fechas de la historia revolucionaria de nuestro pueblo. Ese día, Fidel Castro, ante un tribunal instalado, en una pequeña salita de la Escuela de Enfermeras del Hospital Civil, en Santiago de Cuba, hizo su alegato de autodefensa La Historia me absolverá que, desde entonces, pasó a ser el programa político del nuevo movimiento revolucionario, continuador de las ideas de Céspedes, Agramonte, Maceo, Martí, Villena y Mella.<sup>5</sup>

De acusado el joven revolucionario de 26 años, pasó a ser acusador irrefutable de los enemigos de Cuba y del pueblo, y denunciador de los males y lacras que agobiaban a la Patria. No se limitó a denunciar las violaciones, la corrupción y las traiciones de la dictadura de Batista; a hacer en términos conmovedores, el balance de la grave crisis nacional que desde la escandalosa Enmienda Platt pesaba sobre todos los sectores de la vida nacional, sino que al mismo tiempo fijó con admirable precisión las líneas esenciales del programa de toda una etapa de la Revolución.<sup>5</sup>

En su histórica auto-defensa, Fidel Castro reflejó en su verdadera luz el ataque al Cuartel Moncada. El 26 de julio de 1953 aparece como la primera oleada heroica de una revolución llamada a abrir una nueva época de liberación en la vida de toda América latina. Y retoma la figura de Martí como autor intelectual de la acción cuando señala que: “Parecía que el Apóstol iba a morir en el año de su centenario”.<sup>5</sup>

“La Historia me Absolverá” demuestra brillantemente que los valientes atacantes del Moncada, con Fidel a la cabeza, se proponían con la toma de una fortaleza situada en el extremo oriental de la Isla, crear una base revolucionaria con vistas a la movilización contra la tiranía pro-imperialista, de todas las capas populares y patrióticas de la nación.<sup>5</sup>

Tal es la enseñanza política fundamental que se deriva de esta extraordinaria defensa, donde el acusado se pone la toga en función de abogado Pero La Historia me Absolverá tiene igualmente un gran contenido moral. Fidel, lanza a la cara de aquellos verdugos su confianza apasionada en la fuerza creadora de la nación cubana. Exalta al derecho sagrado de los hombres a recurrir a la insurrección para romper las cadenas de la injusticia.<sup>5</sup>

“(...) termino mi defensa-expresó Fidel-, pero no como hacen siempre los letrados, pidiendo la libertad del defendido; no puedo pedirla cuando mis compañeros están sufriendo ya en la Isla de Pinos ignominiosa prisión. Enviadme junto a ellos a compartir su suerte (...) sé que la cárcel será dura como no lo ha sido nunca para nadie, preñada de amenazas, de ruín y cobarde ensañamiento, pero no le temo, como no temo la furia del tirano miserable que arrancó la vida a sesenta hermanos míos. Condenadme, no importa, La Historia me Absolverá”.<sup>7</sup>

Este documento escrito por Fidel Es un claro ejemplo de unidad ya que marcó un hito en la historia del país, además de ser el programa de la lucha de Fidel tanto en ese momento como posteriormente en la sierra. En comparación con el anterior documento es una consolidación de sus planteamientos, ya que en este recoge todos los anteriores documentos adaptándolos a su momento histórico. Toma las medidas del programa de Joven Cuba y los adapta y expone las causas a las cuales le darán solución, es decir, expone los males sociales y su solución.

## **Conclusiones**

1. Cada documento expuesto en este trabajo tuvo mucha relevancia en su momento histórico ya que cada uno marcó un momento de unidad en esos momentos tan importantes en la historia de nuestro país como fueron los años de la neocolonia. Cada uno aportó su granito de arena para lograr la unidad de los revolucionarios de cada una de sus épocas y cada uno tomo experiencias pasadas de ellos y erradicaron los errores del momento.
2. La Constitución de 1901 fue un documento que nos permitió dar un paso adelante con respecto a la unidad, ya que entre independentistas, anexionistas y otras tendencias ideológicas llegaron a un acuerdo para este texto constitucional para Cuba, aunque muchos de los acuerdos solo favorecían el acercamiento de Cuba a la dependencia con Estados Unidos.
3. El programa de Joven Cuba solo expresaba la primera etapa de la revolución, cuyo cumplimiento crearía las condiciones necesarias para pasar a una etapa de mayor desarrollo del proceso revolucionario.
4. El programa político del Partido Ortodoxo reflejaba importantes aspiraciones de las masas populares como la lucha contra la corrupción administrativa, la burguesía nacional, y la pequeña burguesía que

aspiraban a un desenvolvimiento económico propio, que les estaba limitado por la subordinación a los monopolios imperialistas.

5. La historia me absolverá, documento escrito por Fidel Es un claro ejemplo de unidad ya que marcó un hito en la historia del país, además de ser el programa de la lucha de Fidel tanto en ese momento como posteriormente en la sierra.

### **Bibliografía.**

1. Revista Bohemia. Año 94. No. 14 julio 2002
2. Fragmentos del texto de la Enmienda Platt
3. Briones Montoto, Newton. Aquella decisión callada. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 2005.
4. Revista Bohemia Año 94. 15 de marzo de 2002.
5. Martha Rojas. La historia me absolverá: el triunfo de la justicia. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1960
6. Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba. Segunda parte (1899/1959).T.I. Ediciones Verde Olivo. La Habana.2004.
7. Escalante Colás A. Jiménez González A., Gómez Balboa F. Diccionario Enciclopédico de la historia militar de Cuba. Editorial Verde Olivo. La Habana. 2001.